EL ARCHIVO Y LA MEMORIA DOCUMENTAL AGRARIA

introducción

Fernando Luque Gutiérrez

discusión

Valeria Camporesi Beatriz Contreras Luz Gutiérrez Rubén Justo

clausura

Fernando Luque Gutiérrez

I introducción

FERNANDO LUQUE GUTIÉRREZ

Concebido en origen como una herramienta primordialmente funcional, integrada en los proyectos e intervenciones para la reforma agropecuaria y la modernización del medio rural que fueran impulsados por las autoridades competentes desde inicios del siglo pasado, su definición más básica suele ser resumida, en efecto, en torno a la utilidad informativa, propagandística y, sobre todo, pedagógica que justificará el coste y sentido de su producción en el seno de la administración pública (Poyato Sánchez, 2018). Esta finalidad práctica nos sitúa ante un corpus fílmico compuesto en su mayoría por obras de corta o media duración, subordinadas a la transmisión de conocimientos técnicos, científicos, mecánicos, económicos, sanitarios, o sobre cualquier otro interés teórico y práctico, que eran difundidas entre la población rural, agricultores, ganaderos y demás profesionales del sector, proyectándose, además, en un contexto eminentemente formativo.

Ahora bien, tal causalidad no debiera simplificar la riqueza del documental agrario entendido como una veta creativa que, cruzando las principales cinematografías nacionales, hace converger la transformación histórica de los modos de producción y vida de las sociedades campesinas que ha quedado documentada en sus imágenes; junto con la propia evolución de los sistemas formales, estéticos y de significación que han sido movilizados por este mismo cine agrario en el cumplimiento de sus funciones. Formas fílmicas, en suma, por

las que se establece una productiva e intrincada red de reenvíos expresivos por contacto con los diferentes sistemas dominantes en la Historia general del cine documental, con la cual se entrelaza en primer lugar por su condición ontológica, aunque también con los de otras escrituras que podemos considerar bajo el control de los códigos más canónicos del cine narrativo de ficción, o bien asociadas al formalismo y experimentación vanguardistas, en una síntesis que reafirma así la extraordinaria maleabilidad bajo la que se presenta el, *a priori*, humilde documental agrario que aquí nos ocupa (Gómez, 2015).

El incuestionable valor histórico, antropológico, sociológico o técnico, entre los muchos adheridos a estos documentos fílmicos que forman parte irrenunciable de nuestro Patrimonio, se complementa, pues, con otros valores esencialmente cinematográficos, los cuales no siempre encuentran un reconocimiento generalizado al tratarse en el mayor de los casos de películas situadas en los márgenes de los circuitos dominantes de distribución comercial, abocadas a la invisibilización una vez se agota su vida útil como material de consumo interno o de difusión muy reducida y, por consiguiente, en constante riesgo de caer en el absoluto olvido.

Contra esta fatal amenaza se erigen las entidades encargadas de velar por la salvaguarda de esta memoria documental y fílmica acumulada, siendo los archivos dependientes de los ministerios de

agricultura, reconocidos impulsores históricos de la práctica del documental agrario, unos ejemplos especialmente relevantes por su inestimable labor en la custodia y recuperación de un patrimonio cinematográfico que de otra manera podría perderse en sus circunstancias, opacado por la inmediatez y voracidad del medio.

Así lo demuestra, en el ejemplo español, el caso del Archivo Central adscrito al hoy Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), garante histórico de la conservación de la abundante filmografía generada en el tiempo por los distintos servicios cinematográficos que han formado parte de la institución.

Desde los primeros trabajos educativos impulsados por la Dirección General de Agricultura y Montes a finales de los años veinte y el posterior Servicio Central de Cinematografía Agraria republicano, los fondos del Ministerio irían nutriéndose de forma exponencial durante el franquismo, gracias a la prolífica actividad del Servicio de Extensión Agraria (SEA) y otros organismos relacionados con el sector como el Instituto Nacional de Colonización, el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza o el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria. Sus diferentes proyectos formativos, campañas publicitarias o de concienciación sobre los valores socioeconómicos del campo español son, en definitiva, el origen de las piezas audiovisuales realizadas por los equipos técnicos y creativos en nómina, incluyendo a sus cineastas más emblemáticos. Entre ellos destacan los pioneros Pascual Carrión y Carlos Velo, así como los singulares ejemplos franquistas de Jesús Francisco González de la Riva, más conocido por su título nobiliario de Marqués de Villa Alcázar, o José Neches¹, entre otros tantos, encargados en la práctica de perfeccionar un modelo cinematográfico y didáctico de destacable valor formal e intertextual. Un modelo canónico que, coincidiendo con la transición democrática y el primer despuntar de los procesos de globalización y digitalización de estas últimas décadas, se vería obligado a

readaptarse una vez más a los nuevos medios de creación y las nuevas necesidades que satisfacer (Camarero Rioja, 2014: 36-38).

A través de sus catálogos «Histórico» y «Moderno», el Archivo y Mediateca del Ministerio de Agricultura, con la inestimable colaboración de la Filmoteca Española en la labor de restauración, conservación y difusión de la colección, conecta con una muestra crucial del desarrollo español de esta modalidad cinematográfica a lo largo de las diferentes etapas sociopolíticas y creativas que definen su constante evolución en el tiempo, destacándose, así, como un fundamental centro de referencia para la recuperación y el estudio de un material cinematográfico tan específico como abierto a posibles intereses disciplinares.

Tomando en consideración que uno de los principales objetivos del presente monográfico es contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la necesaria visibilización de esta tipología de cine agrario y rural, es evidente que el primer paso al respecto se fundamentaría en el contacto directo con el material disponible. En este sentido, ese depósito garantista de la memoria documental que supone el Archivo como institución, en el contexto del derecho contemporáneo, lo sitúa en un pilar clave de toda estructura.

Así pues, tras el dossier monográfico de investigación, y el interesante panorama que plantea sobre los modos, formas y demás parámetros sujetos al estudio académico de la materia, la sección de (Des)encuentros, dedicada al diálogo y reflexión crítica, pone el foco de atención en el indispensable trabajo archivístico que en primera instancia posibilita el acceso a este legado fílmico y audiovisual, dando voz a los profesionales sobre los que recae la responsabilidad de su gestión técnica y administrativa.

Con este fin, nos reunimos con los miembros del Área de Archivo y Biblioteca de la División de Estudios y Publicaciones del Ministerio de Agricultura: Beatriz Contreras (Jefa del Área), Luz Gutiérrez (Jefa de la Sección de Mediateca y Fotote-

ca) y Rubén Justo (Jefe de la Sección Técnica), así como con la Directora de la Filmoteca Española, Valeria Camporesi, con quienes debatiremos acerca de las principales funciones y objetivos de los archivos en la actualidad, y especialmente sobre el funcionamiento y servicios ofrecidos por las entidades al usuario, en un contexto histórico en el que la posible deshumanización de la administración electrónica, o la pérdida de la credibilidad generalizada por la simulación de lo digital, plantean importantes retos y desafíos para el futuro cercano².

NOTAS

- * Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación Documentales agrarios y nacionalidades: estudio comparado de las producciones de los Ministerios de Agricultura de España, Francia e Italia (1930-1979) del Programa Estatal de Fomento de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i orientado a los retos de la sociedad del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref. PID2019-105462GB-I00). Convocatoria 2019. IP1: Ana Melendo; IP2: Pedro Poyato.
- 1 Los casos del Marqués de Villa Alcázar y de José Neches son especialmente significativos acerca de los frutos que ha dado la labor de recuperación y revitalización patrimonial efectuada desde el Archivo y la Mediateca del Ministerio de Agricultura, en colaboración con Filmoteca Española e investigadores como Pedro Poyato o Ana Melendo de la Universidad de Córdoba, y Agustín Gómez de la Universidad de Málaga, entre otros. Este trabajo conjunto ha permitido cristalizar la edición digital en DVD de las filmografías completas de estos ingenieros-cineastas, bajo el título de Obra cinematográfica 1934-1966. El Marqués de Villa Alcázar, Serie Fondo Documental Histórico Cinematográfica, nº 11 (2015) y Obra cinematográfica 1945-1976. José Neches Nicolás, Serie Fondo Documental Histórico Cinematográfica, nº 12 (2016).

2 La conversación con Beatriz Contreras, Luz Gutiérrez y Rubén Justo, del Área de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, tuvo lugar en mayo de 2023 a través de videoconferencia. La comunicación con Valeria Camporesi se desarrolló durante julio de 2023. Las transcripciones han sido realizadas por Fernando Luque Gutiérrez y organizadas temáticamente.

REFERENCIAS

- Camarero Rioja, F. (2014). Catálogo de documentales cinematográficos agrarios (1895-1981). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- García Bartolomé, J. M. (2007). La contribución documental del Ministerio de Agricultura al género documental cinematográfico. En VV.AA., Cine y Mundo Rural (pp. 33-38). Salamanca: SAECA.
- Gómez, A. (2015). Modos de hacer y de pensar el documental científico rural. En 2ª Edición revisada actualizada y remasterizada de la obra del Marqués de Villa Alcázar (1934-1966) Fondo Documental Histórico Cinematográfico, 11 (pp. 37-49). Madrid: Ministerio de Agricultura, Educación y Medio Ambiente.
- Poyato Sánchez, P. (2016): Dimensión política de los primeros documentales del Marqués de Villa-Alcázar. Zer, 21(41). 209-226.
- Poyato Sánchez, P. (2018): Variaciones del documental cinematográfico agrario sobre el olivo en la España franquista: del marqués de Villa Alcázar al No-Do. Revista de Humanidades, 35, 161-184.
- Sánchez Noriega, J. L. (ed.) (2021). Contribuciones de José Neches al documental agrario español del franquismo (1945-1976). Valencia: Tirant lo Blanch.

discusión PERSPECTIVAS

I. Como responsables experimentados/as en la gestión del archivo documental y su patrimonio, ¿podríais resumir los principales objetivos y funciones del Área de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)?

Beatriz Contreras

En primer lugar, en cuanto unidad integrada en el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, tenemos las competencias propias de un centro de memoria que debe garantizar la transparencia de las administraciones en un sistema democrático y de derecho, para así someter toda su actividad al escrutinio público. Este sería el gran rasgo diferencial de los archivos en su paso a la edad moderna y contemporánea. En el pasado estos estaban constreñidos a la conservación v custodia de los documentos relacionados exclusivamente con las actividades de estamentos y clases dirigentes, sin embargo, esto cambiaría con la creación de los primeros registros públicos durante la revolución francesa a finales del siglo XVIII, iniciándose así el largo proceso que nos ha llevado al concepto actual, fundamentado en la irrenunciable función pública que extiende este derecho al conjunto de la ciudadanía. En este sentido, siempre nos encaminamos a exponer y plantear

una transparencia activa de todos los documentos que gestionamos, para que el usuario pueda visualizar y valorar, en consecuencia, lo que hacen las autoridades en el cumplimiento de su cargo.

En el marco de este departamento del Ministerio de Agricultura, en concreto, el sistema de archivos surge de una orden ministerial que le concede la coordinación y gestión del material documental salvaguardado. Del mismo modo, ofrecemos asesoramiento técnico al resto de unidades sobre los procedimientos de actuación ante los distintos tipos de documentos que pueden manejar durante la fase de trabajo administrativo, y, una vez cumplida esta primera función, tratamos de garantizar la transferencia de todos estos materiales al Archivo Central, al ser el garante de la conservación y difusión de este importante patrimonio documental para el ciudadano.

Sin embargo, a veces es complicado que se tome verdadera consciencia de que los documentos tienen un recorrido mucho más largo que el



Los yunteros de Extremadura (Marqués de Villa-Alcázar, 1936)

determinado por la propia fase de gestión administrativa, que realmente estos son también útiles una vez cumplido el trámite cotidiano. No podemos olvidar que, conforme a la Ley de Patrimo-

nio, todos los documentos de titularidad pública son parte del patrimonio documental, y como tales se tutelan según un procedimiento reglado al detalle, por el que su posible eliminación solo depende de la Comisión Superior Calificadora, última responsable del definitivo dictamen al respecto. Cuando se trata de un pergamino u otro documento que pueda destacar por su antigüedad o valor histórico-artístico, suele aceptarse sin mayor dificultad que ese bien debe ser conservado y protegido, pero esto no siempre ocurre con un simple expediente de gasto, por ejemplo, o incluso con otros materiales fotográficos o audiovisuales que responden a una actuación ordinaria. Desde nuestra perspectiva, todo documento público, hay que

insistir en ello, debe ser conservado y protegido para su escrutinio por la sociedad presente y futura, por lo que el trabajo de concienciación, en este sentido, tiene una importancia fundamental.

2. En cuanto a la labor de comunicación y difusión, el proceso de digitalización de los fondos y colecciones archivísticas ha facilitado el acceso de la ciudadanía a un patrimonio de incalculable valor. En este sentido, el abundante material fílmico y audiovisual gestionado por el MAPA se ha visto especialmente beneficiado al obtener una inusitada visibilidad para un tipo de producción que, por su especificidad, queda habitualmente fuera de los circuitos dominantes de difusión cinematográfica. Pero, antes de profundizar en aspectos más concretos, ¿qué tipo de material fílmico y audiovisual gestiona la Mediateca del Ministerio? ¿Cuáles son actualmente las principales vías de actuación desde el Área de Archivo y Biblioteca respecto a este material?

Luz Gutiérrez

En primer lugar, hay que decir que es un material muy variado, donde ha contribuido la asentada tradición del Ministerio de utilizar los medios gráficos a su alcance como manera de documentar su actividad sobre los distintos sectores rurales a su cargo, resumen de las actuaciones que históricamente fueron aplicadas por los respon-

sables políticos y técnicos durante la evolución de los distintos sectores rurales a su cargo.

Gracias a esta labor previa, hoy disponemos de más de 500 documentos fílmicos en diversos formatos físicos que pasan por los habituales 16 y 35 mm, Betacam, Super-8 y VHS. Se trata de un material de marcado carácter agrario, compuesto de piezas didácticas, reportajes y documentales

sobre el mundo rural que, actualmente, se encuentra depositado en el Centro de Conservación y Restauración perteneciente a la Filmoteca Española. A esto habría que añadir la producción más reciente, realizada en los últimos años con motivo de las campañas patrocinadas por el Ministerio a nivel nacional e internacional, que ya nos llega en diferentes formatos digitales que se incorporan así a la colección.

Además, junto al material cinematográfico y audiovisual, también gestionamos un depósito de fotografías con más de 100.000 imágenes que abarcan una amplia cronología, incluyendo incluso ejemplos en placas de vidrio, las cuales han sido digitalizadas durante los últimos años casi en su totalidad.

Beatriz Contreras

En cuanto a las vías de difusión, aunque se lleven a cabo de manera puntual algunas exposiciones en colaboración con otras entidades, participaciones en prensa o en publicaciones como la que nos reúne, en realidad, actualmente nuestros principales esfuerzos están concentrados en la catalogación exhaustiva de todo el material del que realmente disponemos. Aún hay mucho material en bruto que debe ser identificado y catalogado de manera que se facilite el trabajo de búsqueda y orientación para el usuario. En nuestro trabajo partimos de la máxima de que, para conseguir una correcta difusión de los fondos disponibles, hay que trabajar mucho con ellos previamente, y en este momento estamos en esa fase, perfeccionado los medios de los que disponemos para poder dar una correcta visibilidad a unos fondos que, además, son particularmente específicos temáticamente hablando, al estar vinculados a la acción de un Ministerio tan especializado en el sector rural como es el caso, y que añaden una riqueza patrimonial que es necesario conservar y dar a conocer.

Rubén Justo

Creo que dentro del proceso de catalogación en el que nos situamos, intentando dar más orden a los fondos documentales, también nos enfrentamos a la misma problemática a la que hacía referencia Beatriz anteriormente. Como ocurre con un simple expediente de gasto, en muchas ocasiones es difícil hacer entender la necesaria conservación del abundante material fotográfico o audiovisual que va siendo utilizado puntualmente dentro de alguna actuación ministerial, formando parte de un informe o actividad realizada. Esto motiva que vaya acumulándose sin mayor cuidado hasta que finalmente recibimos el aviso en el que se nos solicita intervenir para salvar todo ese material documental de la destrucción, lo que complica aún más el proceso, al enfrentarnos a un elevado número de imágenes, habitualmente sin identificar, que debemos reconocer, etiquetar y, por fin, sistematizar para su puesta a disposición del ciudadano.

Beatriz Contreras

Es especialmente relevante lo apuntado aquí por Rubén. En un momento en el que se realizan tantas producciones audiovisuales o de otro tipo, formando parte de las muchas campañas de comunicación en ministerios, consejerías u otras instituciones y organismos públicos, van generándose constantemente materiales que, en muchas ocasiones, a causa del sentido de inmediatez que rige la información y el estilo de vida actual, acaban siendo olvidados en una caja depositada no importa dónde. En este sentido, una de nuestras principales vías de actuación sería el reclamo de todo este material documental, en cualquier formato, para que pueda ser convenientemente archivado y seguir así nutriendo la colección con la producción más reciente.

Nuestra labor es también muy variada a este respecto, no nos limitamos simplemente a la difusión de los fondos ya disponibles, también a la continua salvaguarda del nuevo material documental producido, en este caso, por el Ministerio y

organismos colaboradores, ya sea para campañas de publicidad, informativas o formativas, eventos y actividades que se correspondan con su gestión pública, y así garantizar que el día de mañana podamos conservar un archivo completo y funcional, que recopile todas las etapas y materiales posibles.

Como decíamos, en este momento nuestro trabajo se centra fundamentalmente en catalogar el amplio material del que disponemos y terminar de adaptarlo a un índice de materias y descriptores para así canalizar el sistema de búsqueda y recuperación de documentos atendiendo a las necesidades del usuario actual, cuya filosofía ha cambiado radicalmente con los avances tecnológicos y digitales, como es evidente. La tradicional visita

física, que facilitaba la orientación presencial por parte de los técnicos en su servicio de atención al usuario, ahora se sustituye por una visita telemática, donde este se encuentra frente a una pantalla, sin ningún elemento humano de mediación que le guíe en su búsqueda y le ayude a encontrar el camino preciso para encontrar el objetivo de su interés, o bien para sugerirle documentos relacionados que no conozca de antemano.

Por eso, hay que ajustar los criterios de búsqueda con la mayor precisión posible. Hay que ser más previsores que nunca, y adaptar el sistema de etiquetación y descripción de los bienes catalogados para que el archivo siga cumpliendo la función básica de intermediación con la ciudadanía.

3. Dentro de la producción cinematográfica del Ministerio de Agricultura en su extensa trayectoria, el documental agrario de vocación pedagógica ha destacado tradicionalmente por
su función práctica, resumida en la transmisión de conocimientos teóricos y técnicos impulsados por los planes de mejora y modernización del ámbito rural acometidos históricamente por la institución. Prueba de ello es la nutrida obra vinculada a los diferentes servicios cinematográficos adscritos al Ministerio de Agricultura, en cuyas plantillas creativas
encontramos ilustres nombres como el Marqués de Villa-Alcázar o José Neches. Ahora bien,
considerando el nuevo contexto sociocultural marcado por la conectividad digital, ¿cómo se
afronta actualmente esta función didáctica del cine y del audiovisual desde el MAPA?

Rubén Justo

Habría que empezar indicando que la Mediateca del archivo, entendida bajo el nombre y funciones actuales, es algo relativamente reciente. Si bien al principio sí que continuó ejerciendo en cierta manera esa labor de producción propia, heredera de los anteriores servicios cinematográficos y documentales vinculados históricamente al Ministerio de Agricultura, en realidad, en la práctica ya no ostenta esas funciones exclusivas. Cada unidad, según sus necesidades puntuales, se ocupa directamente de contratar a una productora externa que se acaba encargando de la realización del material gráfico y audiovisual correspondiente.

Aunque todavía algunas producciones puedan responder a unos objetivos formativos o pedagógicos, como ocurría en sus orígenes y en la obra del Marqués de Villa-Alcázar o de José Neches, a las que hacías referencia, lo habitual son los fines publicitarios y de difusión general. No obstante, lo cierto es que el contexto respecto a estos films incluidos en el fondo histórico ha cambiado mucho a todos los niveles. Cuando estos cineastas estaban activos, el Ministerio era todavía el gran órgano central donde recaían todas las funciones formativas y de desarrollo agropecuario del país. Este objetivo pedagógico cambia por completo una vez que aparecen las comunidades autónomas, que

asumen estas competencias descentralizando así su gestión estatal; y, por otro lado, está la propia profesionalización del trabajo agrícola y ganadero. Hoy son los cursos de formación profesional o los centros de capacitación agraria los encargados de desarrollar unos estudios reglados al respecto, con una docencia integrada que ya no necesita tanto de aquellas piezas audiovisuales, fundamentales entonces para transmitir información y conocimientos entre una población rural que no tendría acceso a ellos por ningún otro medio.

Beatriz Contreras

En efecto, el lógico avance de las tecnologías ha superado la metodología empleada en el pasado. Antes, el técnico o agente de extensión agraria viajaba con su material docente compuesto de fotografías, diapositivas, películas y demás recursos para formar *in situ* a los agricultores y ganaderos

que se beneficiarían en la práctica de las técnicas y conocimientos difundidos. Hoy, esto no es necesario como consecuencia, entre otros factores, de los medios digitales y las plataformas que permiten la transferencia de técnicas y conocimientos anteriormente gestionados en práctica exclusividad por la Administración central. Por tanto, la gestión ministerial en la actualidad apunta hacia otras necesidades, aunque todavía pueda desempeñar parte de su antigua función a través de campañas institucionales, como ocurre, por citar algún caso más o menos actual, en las de *Alimentos de España* y otras iniciativas con destacada trascendencia mediática.

Lamentablemente, a causa de las complicaciones anteriormente apuntadas, no siempre tenemos constancia inmediata de todos los materiales que están siendo realizados desde las distintas unidades y departamentos del organismo.

4. La puesta en valor de este patrimonio audiovisual arroja luz sobre un tipo de producción cinematográfica que tradicionalmente ha quedado fuera de los inventarios y recorridos planteados por las historiografías del cine. En este caso concreto, hablamos de documentales agrarios derivados de su funcionalidad práctica en el seno de un ministerio, pero esto sería extensible a otros cines subordinados a su función científica, pedagógica, publicitaria, propagandística o de cualquier otra clase. ¿Qué lugar puede o debe ocupar esta amplia tradición cinematográfica en la continua reescritura de eso que llamamos de manera general Historia del cine?

Valeria Camporesi

Como historiadora social de la cultura visual siempre he pensado que la atención hacia obras inspiradas por criterios diversos enriquece de forma crucial el relato que vamos construyendo del pasado. En un determinado período histórico, hay muchas más áreas de diálogo entre los distintos tipos de cine —industrial, de autor, documental, propagandístico...— que lo que normalmente se tiende a reconocer. Pero se puede ir más allá: el hecho que se trate, por ejemplo, en este caso, de películas sin intencionalidad artística y pensadas a partir de una finalidad práctica, no implica que no se las pueda abordar a partir de un análisis y



El cultivo del maíz (José Neches, 1962)

un estudio de carácter formal que nos hagan comprender su significado, y la manera en la que se han construido. Al contrario, hasta puede ser más fácil comprender en qué sentido una película es una construcción, y que a través de las imágenes lo que se transmite es un discurso sobre el mundo, como demuestran los textos publicados en esta revista, así como las múltiples publicaciones académicas que se han dedicado al estudio de los materiales del Ministerio de Agricultura en estos años.

5. Desde un punto de vista formal, en el cumplimiento de esa finalidad didáctica, el documental agrario bajo tutela ministerial ha ido evolucionando en contacto con la propia historia del cine documental y de ficción, propiciando una interesante variedad de formatos y estilos. Tomando en consideración esta complejidad en cuanto a su definición exacta, ¿cuáles son los principales criterios para la catalogación y ordenación de este tipo de material documental? ¿Cómo afecta, en este sentido, la diferenciación entre el fondo histórico y el moderno?

Rubén Justo

Como decía Beatriz, lo que no está descrito no se encuentra, por lo que nuestro trabajo está enfocado en conservar los documentos, catalogarlos según su óptima descripción y ordenarlos para que posteriormente puedan ser recuperados por la ciudadanía a través de este servicio archivístico. Es importante, en este sentido, someterlos a una descripción básica y general que facilite la búsqueda y el acceso a los materiales archivados, pero hay que tener en cuenta que finalmente es el usuario quien tiene libertad para estudiarlos como le parezca oportuno, según sus objetivos y perspectiva concreta, ya sea esta la artística, la histórica, la sociológica o de cualquier otra índole.

Tanto archivos, bibliotecas, museos u otras instituciones que desempeñan funciones similares, como pueden ser en este caso las filmotecas, suelen seguir unos modelos de catalogación bastante estandarizados, con criterios internacionales que marcan pautas comunes. Ahora bien, en el ejemplo concreto de los archivos, la norma funciona como un descriptor multinivel, con colecciones que se van organizando en fondos, subfondos, series, etc. Normalmente, se describe el nivel o los niveles superiores de la colección, mientras que cada uno de los documentos fotográficos o audio-

visuales que la componen quedan únicamente diferenciados por las referencias que permitan catalogarlos como parte del conjunto. Se trata de organizaciones jerárquicas que no necesariamente están descritas a nivel muy detallado en todos sus niveles, a diferencia de museos u bibliotecas, donde sí se trabaja sobre el objeto específico, un libro u obra de arte en cuestión.

En la práctica, posiblemente lo ideal sería una combinación de ambas metodologías, sobre la colección en su conjunto y sobre el documento final, tratando de abarcar todos los niveles y subniveles que organizan los fondos de las colecciones archivísticas, especialmente los gráficos y audiovisuales, donde la descripción más detallada puede tener mayor relevancia. Es algo que se trata de corregir poco a poco, y en las últimas revisiones se ha optado por incluir más descriptores y materias para mejorar este proceso de identificación y recuperación, algo que ayudaría a poner en valor los fondos existentes, hacerlos mucho más visibles para la ciudadanía, en general, y al posible analista e investigador, en particular.

Beatriz Contreras

No debemos olvidar que, como archivo, y a diferencia de museos o bibliotecas, entendemos la do-

cumentación bajo una noción fundamental, por la que las cosas tienen su contextualización, un carácter seriado. No analizamos o estudiamos en primera instancia piezas sueltas, sino series documentales que responden a una misma función o actividad, siendo ese el conjunto a catalogar a partir de una estructura básica. Es decir, aunque cada vez haya más criterios de búsqueda, o un mayor número de puntos de acceso a la información,

nosotros como unidad de gestión no podemos atender a criterios particulares, ya que trascienden nuestra labor. Simplemente, tratamos de sistematizar unas descripciones lo más funcionales y objetivas posibles, con el fin de garantizar el acceso al usuario que quiera trabajar con los fondos documentales disponibles, siendo finalmente su tarea contextualizarlos en el ámbito de estudio o interés concreto.

6. La encomiable labor del Área de Archivo y Biblioteca para dar accesibilidad y poner en valor este patrimonio ha permitido un remarcable incremento de estudios e investigaciones académicas que centran su objeto de estudio en el documental agrario y rural, tal y como demostraría este número monográfico. Además de los medios tradicionales, ¿qué otras posibilidades y servicios se ofrecen a potenciales investigadores/as con interés en la materia? Por otro lado, considerando las conexiones que la producción audiovisual del Ministerio entabla con la de sus homólogos europeos e internacionales, ¿existen programas de colaboración e intercambio con otras instituciones similares, encargadas de la gestión de este material cinematográfico vinculado al documental rural?

Luz Gutiérrez

En la actualidad, se puede acceder al visionado de todo el material disponible tanto presencialmente como a través de plataformas online, como puede ser Youtube, donde se han subido varios vídeos y materiales audiovisuales para destinatarios internos v externos. Somos conscientes de nuestras deficiencias en este sentido, y estamos trabajando para mejorar un sistema de búsqueda genérica online, para los dos catálogos que pueden ser consultados: los documentales hasta 1981 y los de creación posterior, correspondiéndose con los catálogos histórico y moderno que se encuentran bajo nuestra gestión. Como venimos insistiendo, ese sería el principal objetivo en un futuro próximo, lograr dar acceso a todos los fondos digitalizados.

En cuanto a las colaboraciones realizadas por el Área, se ha trabajado con el Museo Reina Sofía o el Museo de la Fundación ICO, en ambos casos con material exclusivamente fotográfico. Todo esto, además de la colaboración con Filmoteca Española para una posible plataforma de cine español con un apartado específico sobre estas materias rurales.

Beatriz Contreras

Dentro de nuestras limitaciones, esta unidad siempre está encantada de colaborar en actividades que canalicen nuestra función última de difusión de un patrimonio documental que le corresponde a todos los españoles, y como tal debemos tratarlo y comunicarlo. Confiamos en este proyecto junto a Filmoteca Española, con la que se ha suscrito un acuerdo para la conservación de un material delicado que sobrepasa nuestras posibilidades, y que ahora se encuentra depositado en la especializada institución cinematográfica. Un fondo que sigue ampliándose, hay que recordarlo, a medida que vamos incorporando materiales de nueva creación o recuperados del pasado.

7. El necesario convenio entre el Área de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Filmoteca Española ha desempeñado un papel clave en el proceso de conservación, restauración y visibilización del patrimonio audiovisual agrario vinculado a sus fondos documentales. Desde la perspectiva de la institución cinematográfica, ¿cómo se valora esta colaboración? ¿Cuáles han sido las principales líneas de actuación de la Filmoteca en la gestión de este material documental?

Valeria Camporesi

Lo que con más fuerza hay que reseñar es que este tipo de colaboraciones son fundamentales para la correcta preservación y puesta en valor del patrimonio cinematográfico y audiovisual. Por un lado, Filmoteca Española cuenta con instalaciones, procedimientos y personal especializado en todo lo que se refiere a la inspección, catalogación y conservación de obras audiovisuales en cualquier tipo de soporte fotoquímico, electrónico o digital. La participación de una filmoteca que funciona según los criterios y valores de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos es esencial para garantizar el futuro del patrimonio cinematográ-

fico. Por el otro, las instituciones colaboradoras, en este caso el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aportan los conocimientos específicos, la red de contactos y, en general, el contexto que da sentido a los materiales, y otorgan las claves de una lectura que permite, orienta y fomenta su difusión.

El ejemplo de estos documentales, en este sentido, es bastante ejemplar, aunque por las propias características de las obras la interacción entre las dos instituciones ha sido más de respeto de cada área de especialización que de construcción de espacios de trabajo conjunto.

8.¿Cuáles serían, a vuestro juicio, los grandes retos y desafíos que deben y deberán afrontar los archivos y sus gestores en estos tiempos en los que gana terreno la llamada posverdad, el fake o las inteligencias artificiales?

Beatriz Contreras

A grandes rasgos, consideramos tres grandes retos a los que debemos seguir enfrentándonos en los próximos años. En primer lugar, como comenzábamos argumentando, buena parte de nuestros esfuerzos están dirigidos a hacer valer realmente la ley, para que todo ese material documental al que todavía no tenemos acceso termine por incorporarse a la riqueza patrimonial a disposición del ciudadano. Hacia este fin se dirigen buena parte de nuestros esfuerzos, a transmitir y asentar la idea de que esta reutilización debe ser un hecho indiscutible, en tanto se dirige a cumplir un derecho esencial del ciudadano en una democracia.

En segundo lugar, y no menos importante, otro de los principales puntos de atención lo plantea el proceso de implantación de la administración electrónica. A pesar de que esta se rige por unas normas básicas muy estrictas que indican claramente su funcionamiento al respecto del caso que nos ocupa, así como los valores irrenunciables de respeto al documento que garantice fuera de cualquier duda su fiabilidad, en un sistema garantista. Hasta ahora, los archivos eran veraces por su credibilidad y garantía, factores que hay que mantener en esta nueva etapa electrónica y digital, y de tal manera seguimos intentando velar por la continuidad de este garantismo. Para lograr este objetivo, como



La intervención del técnico de la Agencia de Extensión Agraria en Las horas de la tierra (José Neches, 1965)

responsables de la poscustodia de los documentos tras su vida administrativa, tenemos que remontar hasta el inicio de la producción para asegurar así la trazabilidad y fiabilidad que se le exige.

Por último, y aunque pueda parecer contrario a los motivos e intereses de esta entrevista, hay que incidir en otra cuestión fundamental sobre los objetivos y el funcionamiento general de los archivos, y es que los documentos salvaguardados no son únicamente objetos culturales. Su valor trasciende este concepto, formando parte esencial en un Estado democrático y de derecho, donde las administraciones están obligadas a rendir cuentas ante los ciudadanos. El Archivo es una institución esencial en este sentido, y está obligada a cumplir un papel importante dentro de esa idea de transparencia en la que se sustenta. Sin embargo, en realidad alcanzamos una influencia muy reducida, por lo que esa limitación al factor puramente cultural puede ir en contra de estas otras funciones, o al menos opacarlas. Desde nuestra perspectiva, ambas deben cumplirse escrupulosamente, ya que constituyen nuestra razón de ser como institución.

9. Volviendo al caso del documental agrario, la labor de Filmoteca Española ha sido esencial para la revalorización de auténticas figuras creativas como son las del Marqués de Villa-Alcázar o José Neches, emblemas de la extraordinaria riqueza formal que pueden llegar a presentar estas películas a lo largo de su evolución histórica. Gracias al esfuerzo compartido junto al equipo del Archivo del Ministerio de Agricultura, y de los investigadores, analistas, historiadores y demás implicados en este objeto de estudio desde el ámbito académico y divulgativo, podemos hoy acceder a filmografías completas, restauradas e interpretadas según contextos históricos, políticos, sociales y también cinematográficos. Considerando el amplio camino por recorrer, ¿cuáles serían los grandes temas o cineastas que quedan pendientes de un estudio en profundidad?

Valeria Camporesi

Precisamente teniendo en cuenta que el camino que queda por delante es largo y ancho, creo que lo más interesante podría ser no tanto ir perfilando grandes figuras, aunque evidentemente puede ser un camino de entrada eficaz, cuanto dedicarse a ampliar la mirada de la historia del cine, y plantear, desde este ámbito tan preciso y fecundo, la revisión de cánones y relatos que pueden terminar ocultando aspectos fundamentales de la historia de la cultura.



I clausura

FERNANDO LUQUE GUTIÉRREZ

No cabe duda de que el arduo trabajo de digitalización de los fondos documentales conservados por los ministerios de agricultura y otras instituciones relacionadas con el sector, que viene propiciándose en los últimos años, ha contribuido de manera decisiva a la difusión y reconocimiento de un patrimonio cinematográfico prácticamente desconocido más allá de sus tradicionales círculos de influencia directa. Gracias a este esfuerzo, encontramos a nuestra disposición una notable suma de recursos v materiales audiovisuales alojados en plataformas online, listos para ser visionados, descargados y compartidos por un usuario que, mediante un simple gesto, puede acceder con extraordinaria facilidad y rapidez a las filmografías esenciales en el desarrollo histórico y formal de esta particular tipología de cine agrario.

Ahora bien, nada de esto sería posible sin la labor activa desempeñada por el Archivo, en tanto institución designada para garantizar la pervivencia de la memoria documental a la que pertenece la producción cinematográfica que aquí tratamos. Si hoy tenemos a nuestro alcance las obras rea-

lizadas bajo la gestión del Servicio de Extensión Agraria español, el SCMA francés (Service Cinématographique du Ministère de l'Agriculture) o el italiano Istituto Luce (L'Unione Cinematografica Educativa), por citar ejemplos especialmente destacados tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, es como consecuencia directa del compromiso demostrado por los respectivos archivos responsables de su protección, conservación, ordenación y puesta a disposición del ciudadano, destacándose así como centros de indiscutible referencia para el estudio e investigación sobre la temática que vertebra el número de L'Atalante.

A través de nuestro diálogo con Beatriz Contreras, Luz Gutiérrez y Rubén Justo, profesionales responsables de la gestión del Área de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con Valeria Camporesi desde Filmoteca Española, se ha pretendido efectuar una aproximación en primera persona a las funciones y desafíos que afectan a la práctica archivística en la actualidad, con especial atención a las repercusiones que esto tiene en su papel de intermediario con el usuario o investigador.

De sus intervenciones podemos extraer una serie de principios y reflexiones que siempre parten de una máxima irrenunciable, y como tal se remarca, determinada por el propio ejercicio de su vocación pública y esencial utilidad en el funcionamiento de un sistema democrático de pleno derecho. No se trata de atesorar una mera acumulación del material documental que va siendo generado por la actividad ordinaria de la administración, el verdadero fin es que esto acabe a disposición de la ciudadanía como garantía de la transparencia en la gestión y el rigor del escrutinio, lo que afecta a todo documento que de una manera u otra se sitúe bajo su jurisprudencia.

Las conclusiones de los participantes establecen un importante subrayado al respecto, puesto que la exhaustividad exigida en el cumplimiento efectivo de este gran propósito implica la custodia y gestión de todo el conjunto de bienes documentales registrados, sin que esto dependa de alguna otra circunstancia o consideración subjetiva que filtre el material atendiendo, por ejemplo, a un posible valor técnico o artístico añadido. El Archivo cumple, así, con un sentido universal que explicaría la supervivencia física de una producción cinematográfica sin recorrido comercial, sin repercusión en los escritos de la prensa y crítica especializada y, en principio, sin interés narrativo o estético aparente. En su haber queda, por tanto, el mérito de guardar la memoria de un cine aplicado a lo agrario, lo industrial, lo científico, lo urbanístico, lo educativo, lo publicitario o, en definitiva, subordinado a otro ámbito profesional o de conocimiento, y, por ello, relegado por la historiografía tradicional a un lugar poco más que insignificante, un aspecto este que se trata de corregir a partir de su reivindicación dentro de los procesos históricos del cine y la imagen en general (Sánchez Noriega, 2021: 9).

Respondiendo a esta voluntad reivindicativa y favorecidos por el impulso de la conectividad digital, a la que hacíamos referencia en el inicio de esta clausura, en fechas recientes han proliferado las investigaciones sobre el cine documental agrario, y con ellas los argumentos y conclusiones que certifican la riqueza fílmica e interdisciplinar de este patrimonio audiovisual a lo largo de su extensa y productiva trayectoria. Poco a poco, se incrementa una bibliografía especifica, surgida del esfuerzo individual y el colectivo organizado por los distintos proyectos I+D que desde 2013 vienen encadenándose en torno a las figuras particulares de los citados Marqués de Villa Alcázar o José Neches, así como las intersecciones de este posible modelo español con los pertenecientes a otras cinematografías internacionales¹. Progresivamente, vamos alcanzando un mayor conocimiento sobre las formas documentales que lo vertebran, sobre sus sistemas narrativos y de significación, puesta en escena, montaje, música, componentes propagandísticos y pedagógicos, y demás parámetros que definirían su identidad y su contextualización histórica y fílmica, y, sin embargo, todavía queda mucho por hacer en un campo de estudio tan abierto y relativamente inexplorado como este.

En este camino, el Archivo se suma a la Filmoteca en su fundamental papel intermediario entre el investigador y las fuentes primarias que componen este legado documental. Así lo demuestra el ejemplo destacado del Ministerio de Agricultura, que ha centrado esta sección de (Des)encuentros, y el férreo sentido público demostrado por los profesionales del Área de Archivo y Biblioteca que han participado en ella. Agradecemos sinceramente su inestimable colaboración y, sobre todo, su compromiso como gestores de la memoria documental agraria para garantizar la pervivencia de todo el conocimiento humano albergado en sus fondos archivísticos, también, cómo no, en lo referente a lo cinematográfico. Un esfuerzo que hemos pretendido compartir a través de las páginas de L'Atalante, participando de la difusión y puesta en valor de un patrimonio audiovisual que se demuestra clave para una visión integradora de la imagen cinematográfica, documental o no, del siglo XX. ■

NOTAS

1 Nos referimos a los proyectos de investigación I+D dirigidos por Pedro Poyato y Ana Melendo: La obra del marqués de Villa-Alcázar (1934-1966): Un eslabón necesario en la historia del documental cinematográfico en España, desarrollado entre 2013 y 2016; La contribución de José Neches al documental agrario español del Franquismo (1945-1976), entre 2017 y 2019; y el actual Documentales agrarios y nacionalidades: estudio comparado de las producciones de los Ministerios de Agricultura de España, Francia e Italia (1930-1979), en actual desarrollo.

REFERENCIAS

Camarero Rioja, F. (2014). *Catálogo de documentales cinematográficos agrarios (1895-1981)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

García Bartolomé, J. M. (2007). La contribución documental del Ministerio de Agricultura al género documental cinematográfico. En VV.AA., *Cine y Mundo Rural* (pp. 33-38). Salamanca: SAECA.

Sánchez Noriega, J.L. (ed.) (2021). Contribuciones de José Neches al documental agrario español del franquismo (1945-1976). Valencia: Tirant lo Blanch.



EL ARCHIVO Y LA MEMORIA DOCUMENTAL AGRARIA

Resumen

La sección de (Des)encuentros propone una aproximación al papel que desempeñan los archivos públicos en la gestión y difusión del patrimonio fílmico y audiovisual, especialmente el vinculado al documental agrario y rural. Para este fin, nos hemos reunido con Beatriz Contreras, Luz Gutiérrez y Rubén Justo, responsables del Área de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con Valeria Camporesi, actual directora de la Filmoteca Española, con el objetivo de establecer un diálogo que arroje luz sobre las principales funciones y desafíos afrontados por las instituciones archivísticas en el contexto actual.

Palabras clave

Documental agrario; cine rural; Archivo; Ministerio de Agricultura.

Autoras

Beatriz Contreras Gómez es Jefa del Área de Archivo y Biblioteca, División de Estudios y Publicaciones, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Luz Gutiérrez Porras es Jefa de la Sección de Mediateca y Fotoeca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Rubén Justo Álvarez es Jefe de la Sección Técnica del Área de Archivo y Biblioteca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Valeria Camporesi es Doctora en Historia y Civilización (Instituto Universitario Europeo de Florencia, IUE) y Catedrática de Historia del Cine y de la Cultura Visual (Universidad Autónoma de Madrid, UAM). Tras su nombramiento en 2023, desempeña el cargo de dirección de la Filmoteca Española.

THE ARCHIVE AND THE AGRARIAN DOCUMENTARY MEMORY

Abstract

The (Dis)Agreements section proposes an approach to the role played by public archives in the management and diffusion of film heritage linked to agricultural and rural documentary. For that purpose, we have met with Beatriz Contreras, Luz Gutiérrez and Rubén Justo, professionals responsible for the Archive and Library Area of the Spanish Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, and Valeria Camporesi, current director of the Filmoteca Española, with the aim of establishing a dialogue that sheds light on the main functions and challenges faced by the institution in the current context.

Key words

Agrarian documentary; Rural Cinema; Archive; Ministerio de Agricultura.

Authors

Beatriz Contreras Gómez is the Head of the Archive and Library Area, Studies and Publications Division, at the Ministry of Agriculture, Fisheries and Food.

Luz Gutiérrez Porras is the Head of the Media Library and Photo Library Section at the Ministry of Agriculture, Fisheries and Food.

Rubén Justo Álvarez is the Head of the Technical Section of the Archive and Library Area at the Ministry of Agriculture, Fisheries and Food.

Valeria Camporesi holds a PhD in History and Civilization from the European University Institute of Florence (IUE) and is a professor of History of Cinema and Visual Culture at Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Since her appointment in 2023, she has held the position of Director of the Filmoteca Española (Spanish Film Library).

Fernando Luque Gutiérrez es Doctor en Historia del arte y profesor de Historia del cine, Cine español y Arte fotográfico en el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Universidad de Córdoba. Colaborador del Proyecto de Investigación Documentales agrarios y nacionalidades: estudio comparado de las producciones de los Ministerios de Agricultura de España, Francia e Italia (1930-1979), es autor de capítulos y artículos académicos relacionados con el cine agrario y rural, tales como Formas del montaje en el documental agrario de José Neches (Contribución de José Neches al documental agrario español del franquismo, Tirant lo Blanch, 2021) y Aproximación a un modelo didáctico-idealizante en el documental agrario de Armand Chartier: Palot (1947) (Revista Ámbitos, 2023).

Referencia de este artículo

Contreras Gómez, B., Gutiérrez Porras, L., Justo Álvarez, R., Camporesi, V., Luque Gutiérrez, F. (2024). El Archivo y la memoria documental agraria. L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos, 38, 105-124.

Fernando Luque Gutiérrez holds a PhD in Art History and is a professor of Film History, Spanish Cinema and Photographic Art in the Department of Art History, Archaeology and Music at Universidad de Córdoba. He is a contributor to the research project Documentales agrarios y nacionalidades: estudio comparado de las producciones de los Ministerios de Agricultura de España, Francia e Italia (1930-1979) and the author of chapters and academic articles related to agrarian and rural cinema, such as Formas del montage en el documental agrario de José Neches (dealing with José Neches's contribution to the Spanish agrarian documentary during the Franco regime) (Tirant lo Blanch, 2021) and Aproximación a un modelo didáctico-idealizante en el documental agrario de Armand Chartier: Palot (Ámbitos Magazine, 2023). Contact: z02luguf@uco.es.

Article reference

Contreras Gómez, B., Gutiérrez Porras, L., Justo Álvarez, R., Camporesi, V., Luque Gutiérrez, F. (2024). The Archive and the Agrarian Documentary Memory. L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos, 38, 105-124.

Edita / Published by



Licencia / License



 $\textbf{ISSN} \ 1885-3730 \ (print) \ / 2340-6992 \ (digital) \ \textbf{DL} \ V-5340-2003 \ \textbf{WEB} \ www.revistaatalante.com \ \textbf{MAIL} \ info@revistaatalante.com$